



BASES LLAMADO A CONCURSO PARA JEFE DE EXTENSION PRODESAL UNIDAD OPERATIVA COYHAIQUE 1 NORTE CONVENIO MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE E INDAP

La Ilustre Municipalidad de Coyhaique, llama a concurso público para proveer el cargo, de jefe de extensión del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Coyhaique 1 (Coyhaique Norte), en calidad de honorarios por 7 meses a partir del 09 de Junio 2021 y hasta el 31 de diciembre 2021.

- Profesional área silvoagropecuaria: Médico Veterinario, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola.

1. OBJETIVO DEL CARGO:

La persona seleccionada deberá desarrollar tareas básicas orientadas al trabajo de extensión con pequeños ganaderos y/o agricultores de la zona norte de la comuna; asesoría técnica a nivel predial cercana y permanente a través de visitas a los predios de cada usuario del programa. Elaboración de proyectos de inversión según rubros priorizados para cada usuario. Finalmente, desarrollar reuniones de información y actividades técnicas de capacitación como días de campo, talleres y/o cursos según las necesidades del grupo de usuarios de la Unidad operativa o de los sectores en que viven los usuarios del programa.

Serán funciones de la persona seleccionada las siguientes:

- a) Realizar un trabajo coordinado con todos los integrantes del equipo técnico de la respectiva Unidad Operativa, cautelando la colaboración y complementariedad entre las distintas competencias técnicas.
- b) Elaborar los Planes de Trabajo Anual de los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica y Procedimientos Operativos del PRODESAL que se encuentre vigente, aplicando la metodología y formato provisto por INDAP.
- c) Apoyar a los usuarios a formular y postular Proyectos de Inversión, ingresando las postulaciones en el sistema de INDAP dispuesto para tales fines.
- d) Desarrollar las actividades de intervención de manera diferenciada, en tanto contenidos, énfasis, intensidad y magnitud, de acuerdo a los segmentos de agricultores de la Unidad Operativa, sus objetivos, las actividades productivas que realizan y las condiciones de su territorio.
- e) Desarrollar actividades de articulación con los demás instrumentos de INDAP y de otros Servicios sectoriales, de acuerdo a lo programado en los Planes Operativos Anuales, con el objetivo de satisfacer las demandas y requerimientos de los agricultores de su Unidad Operativa, que no pueden ser atendidas por el Programa, con la oferta pública disponible, haciendo más integral la intervención y generar mayores beneficios a los agricultores.
- f) Otras funciones que encomiende la jefatura directa.



2. HONORARIOS:

Valor Mensual, Impuesto incluido:

Valor Bruto: \$2.229.552.-

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

3.1 Cumplir con los requisitos para el ingreso a la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 18575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Texto refundido coordinado y sistematizado por DFL 1-19653.

3.2 *Formación requerida:*

- Por la naturaleza del cargo quien postule debe poseer Título profesional o universitario de al menos 8 semestres de duración de Médico Veterinario, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola. El título presentado, debe ser otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

3.3 *Formación Complementaria Deseable:*

Para el correcto ejercicio del cargo, se espera que el postulante presente las siguientes **Competencias Técnicas o conocimientos deseables:**

- Especialización en rubros de ganadería y/o agricultura
- Conocimiento de desarrollo rural, económico y local
- Conocimientos demostrables en Inseminación Artificial
- Conocimientos demostrables en sanidad animal (zoonosis)
- Estudios en producción agrícola
- Capacitación o formación en consultorías o elaboración de proyectos en los sistemas PDI, SIRSD-S, otros

3.4 *Experiencia deseable:*

Experiencia laboral de al menos 2 años en el trabajo con pequeños agricultores o ganaderos, ya sea como extensionista o trabajo técnico. Conocimiento del territorio de la comuna de Coyhaique.

3.5 *Otros requisitos:*

El postulante además debe tener movilización propia demostrable, deseablemente vehículo doble tracción, así como licencia de conducir al día.

4. ADMISIBILIDAD DE POSTULACIONES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El análisis de admisibilidad de las postulaciones consistirá en verificar que el postulante este en posesión de:

- Título Profesional de Veterinario, Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Agrícola, otorgado por una institución superior del Estado o reconocida por éste,



- Movilización propia demostrable con licencia de conducir al día,
- y que haya postulado formalmente por la vía establecida al efecto por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, adjuntando la documentación solicitada.

Las postulaciones que hayan sido declaradas admisibles procederán a ser evaluadas según los siguientes criterios:

4.1 Evaluación de antecedentes curriculares

Ponderador Total de la Etapa: 60 %

1.- Capacitaciones Relacionadas:	40%
2.- Experiencia Laboral:	20%

Factor	Puntaje
1.- Capacitaciones Relacionadas:	100 puntos máximos
Cursos, capacitaciones y/o seminarios en rubro de ganadería y/o agricultura; desarrollo rural, económico y/o local, transferencia tecnológica, inseminación artificial, consultorías o elaboración de proyectos en sistemas PDI, SIRSD-S u otros programas afines.	4 o más capacitaciones certificadas: 100 puntos 2-3 capacitaciones certificadas: 70 puntos 1 capacitación certificada: 50 puntos
Sin capacitación.	0 puntos.
2.- Experiencia Laboral	100 Puntos máximos
Experiencia profesional	4 años o más: 70 puntos 2-3 años: 60 puntos 1 año: 50 puntos
Experiencia en área rural en la comuna de Coyhaique	30 puntos.
Sin experiencia.	0 puntos

Sólo se evaluarán las capacitaciones que estén debidamente certificadas (Certificado o Diploma). **Sólo se evaluará la experiencia laboral que esté debidamente acreditada con Certificado original emitido por el empleador, que indique la fecha de inicio y de término del trabajo y funciones realizadas.** No se aceptarán para estos efectos, contratos de trabajo y/o resoluciones de nombramiento. La experiencia laboral en fracción superior a 6 meses se contabilizará como un año.



El postulante que obtuviere en la etapa de evaluación de antecedentes curriculares un **mínimo 35 puntos ponderados** será declarado idóneo y accederá a la siguiente etapa del proceso de selección.

En esta etapa se podrá declarar desierto el concurso si no existieran postulantes idóneos.

4.2 Entrevista Personal

Ponderador Total de la etapa: 40%

Las postulaciones que hayan sido declaradas idóneas, pasarán a la etapa de entrevista personal con el propósito de completar el proceso de evaluación asignándoles puntaje que permita ordenarlas en razón del mayor al menor puntaje para la elaboración de una nómina de un máximo de 3 postulaciones para que el Sr. Alcalde de la comuna y el DR de Indap, diriman el concurso.

Factores a Evaluar:

Para la entrevista se considerarán los siguientes factores o preguntas, que tendrán ponderación de nota de 1 a 7.

- 1) Presentación adecuada al contexto.
- 2) Comunicación oral (habla con claridad, lenguaje apropiado)
- 3) Aptitudes para el cargo (conocimiento de los sectores rurales, conocimiento en agricultura, experiencia en ganadería, IA y/o zoonosis)
- 4) Conocimiento de las Instituciones. (Municipalidad, Indap)
- 5) Demuestra condiciones para el cargo (experiencia, motivación)

La entrevista personal se realizará por los siguientes profesionales del Municipio de Coyhaique y de INDAP:

- *Jefe de Departamento de Desarrollo Económico Local*
- *Jefe de Oficina de Desarrollo Rural*
- *Jefa de Recursos Humanos y Administración*
- *Representante de INDAP*

NOTA: Las notas obtenidas en cada factor evaluado de la entrevista serán promediadas en una nota final, la cual se transformará en puntaje a través de la siguiente fórmula:

$$PUNTAJE OBTENIDO = \frac{NOTA FINAL \cdot 100}{70}$$

5. FORMATO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deben presentar sus antecedentes a la dirección electrónica recursoshumanos@coyhaique.cl con copia a favianulloa@coyhaique.cl de la Municipalidad de Coyhaique.

Deberán presentar hoja índice de postulación como se señala:

- Nombres y apellidos del postulante.
- Dirección
- Fono contacto (fijo y/o celular)
- Correo electrónico



- Profesión, acorde al cargo que postula
- Cargo al que postula.

5.1 Antecedentes Solicitados:

- Curriculum Vitae (formato libre)
- Copia del Certificado de título
- Certificados de experiencia laboral, indicando fecha de inicio, fecha de término y funciones realizadas
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, además adjuntar contrato de arriendo o declaración jurada simple que acredita la disponibilidad del vehículo.

Dada la contingencia actual, una vez que se seleccionen a la persona para el cargo, se solicitarán todos los antecedentes presentados en la postulación en formato original.

6. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el miércoles 19 de mayo de 2021 hasta las 16:00 hrs. del día jueves 27 de mayo de 2021, a dirección electrónica recursoshumanos@coyhaique.cl con copia a favianulloa@coyhaique.cl de la Municipalidad de Coyhaique.

No se recibirán antecedentes fuera de plazo.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde la contratación hasta el 31 de diciembre de 2021. Con opción de continuar el año 2022 de acuerdo a evaluación de desempeño.

8. ETAPAS DEL CONCURSO

Recepción de antecedentes	Miércoles 19 de mayo del 2021, hasta las 16:00 hrs del jueves 27 de Mayo de 2021.
Apertura de postulaciones y evaluación curricular	Viernes 28 de mayo de 2021.
Entrevistas	Lunes 31 de mayo y martes 01 de junio de 2021
Selección y notificación	Viernes 04 de junio de 2021
Fecha inicio funciones	Miércoles 09 de junio del 2021

Estas fechas quedan sujeta a modificación por parte de la Municipalidad de Coyhaique.